



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 14 de septiembre 2022 tiene lugar la sexta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera. La sesión inicia a las 14:00 horas **de manera presencial con** los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas	Representante de los alcaldes
Bárbara Jimenez	Representante de los centros de padres y apoderados
Fernando Bórquez	Representante del Gobierno Regional de Ñuble

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
Alejandra Oyarce	Representante de los centros de padres y apoderados
Juana Castro	Representante del Gobierno Regional de Ñuble

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La Sexta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente, Don Mauricio López y se indica que el objetivo de la reunión será en el marco de primera reunión formal ya con directora Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera y Comité Directivo Local, explica conformación de Comité Directivo y propone que se declaren normas de funcionamiento de Comité Directivo Local.



- **Tema 2: Presentación de directora ejecutiva Sra. Karina Sabattini Manchego**
- **Tema 3: Exposición de plan de Trabajo Anual de instalación**
- **Tema 4: Varios**

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Propuesta para sesiones mensuales de Comité Directivo Local sería los primeros jueves de cada mes a las 16.00 horas, en caso de que el día designado sea feriado, se realizara la sesión correspondiente el día hábil anterior a las 16.00 horas.
- Las reuniones se realizarán en dependencias de Instituto Profesional Virginio Gómez, sede Chillán, mientras sea director de sede don Mauricio López.
- Envío de Plan Anual Local (que está en confección), a Comité Directivo a más tardar el día 14 de octubre de 2022, para que ésta revise y proponga observaciones y modificaciones, para que este sea publicado del 15 de diciembre de 2022.
- Se da a conocer e informa porcentaje de deserción escolar (8%) en comunas pertenecientes a Servicio Local Punilla Cordillera y se comprometen propuestas para mejorar dicho indicador para sesiones futuras.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión queda establecido con fecha de 06 de Octubre de 2022, y queda sujeta a las necesidades que puedan surgir, en caso de algún tema relevante a tratar por sus integrantes.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 14 de septiembre de 2022, el ministro de fé que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 14:00 horas se inició la reunión con los/as asistentes indicados/as en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres de este documento.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente de Comité Directivo, y a su vez, será remitido por parte del presidente a los y las representantes del comité para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles contados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 16:00 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA



Firma ministro de fe
Francisco Antonio Cea Aravena
RUT: 14.020.019-3